

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA Nº 04

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018**

**PRESIDIDA POR LA SEÑORA PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS, TENIENTE ALCALDE
Y EL SEÑOR CARLOS CANALES ANCHORENA, REGIDOR DE LA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 12:41 horas y encontrándose presentes los señores Regidores Metropolitanos Juárez Gallegos - Teniente Alcalde Metropolitana, Andrade Botteri, Arrieta Kohler, Becerra Estremadoyro, Canales Anchorena, Cano Altez, Casanova Mera, Castillo Calderón, Collantes Díaz, D'Azevedo García, Díaz Claudio, Freitas Alvarado, Jiménez Borra, Lira Pinto, Marticorena Pérez, Miyashiro Ushikubo, Núñez Gonzáles, Obando Morgan, Orbegoso Valdivia, Orcón Huamán, Piñero Ramos, Quino Tello, Rey Hernández de Agüero, Rojas Ramos, Romero Campos, Ruiz Silva, Salinas López-Torres, Samaniego Pletikosyc, Tisoc Lindley, Umutia Arias, Valdivieso Méndez, Vassallo Sánchez, Yamashiro Oré y Zapata Vásquez.

Se encontraban de licencia los señores Regidores Manchego Bustios, Ramirez Gallegos, Saavedra Sobrados, Stucchi López-Raygada y Valdez Tejada.

Participa el señor José Manuel Villalobos Campana, en su condición de Secretario General del Concejo.

LA TENIENTE ALCALDE dispuso pasar lista y con el quórum de ley declaró abierta la Sesión Extraordinaria del Concejo, convocada para tratar los puntos indicados en la agenda.

EXPOSICIONES

El Regidor CANALES ANCHORENA dijo, se solicita la autorización del Pleno para que el señor Emilio Chero Valencia, Subgerente de Planeamiento Financiero Corporativo de la Gerencia de Finanzas, ingrese a la sala y realice la exposición sobre la recaudación correspondiente al mes de diciembre de 2017. Los que están de acuerdo. En contra. Abstenciones. APROBADO POR UNANIMIDAD. Invitamos al señor Chero, para que inicie su exposición.

El señor CHERO VALENCIA, Subgerente de Planeamiento Financiero Corporativo de la Gerencia de Finanzas dijo:

"Señores regidores, señores que presiden la mesa buenas tardes, a continuación la presentación de ingresos correspondientes al mes de diciembre del 2017.

En lo que corresponde a Ingresos Totales, observamos una ejecución al cierre del ejercicio de 272.3 millones de soles, respecto a un total programado de 76.7 para diciembre, se observa un incremento de 255, el cual es explicado específicamente por las transferencias que efectúa en el mes de diciembre el MTC que principalmente son para proyectos de inversión en infraestructura vial.

Para lo que se refiere a Inversión, se observa un panorama similar, se ejecutaron 228.7 que están explicados por el mismo resultado, por la transferencia que ha hecho el MTC para lo que es infraestructura vial.

En lo que respecta a Gastos Corrientes, se ejecutaron 29.3 sobre un total de 43.8 millones de soles, este resultado es explicado principalmente por la menor recaudación del SAT en el mes de diciembre, se observa 19 millones de soles contra un total programado de 37 millones.

En lo que es Recursos para Deuda, se ejecutaron 14.4 millones versus una programación de 9.9, un incremento del 45%.

Transferencias, observamos similar panorama que en la primera lámina, ha habido la transferencia extraordinaria para recursos de inversión.

Cierre: Recursos Totales. Al cierre del ejercicio la municipalidad tiene ingresos por 2,727 millones de soles sobre un total programado en el PIA de 1,423 millones, lo cual representa un avance de 192%, explicados principalmente por el tema de endeudamiento, que acá podemos observar que se llevó a cabo a principios de año, a principios de 2017 y así como una mayor performance de las transferencias.

Inversión: En Inversión tenemos un total de 1,368 millones de ingresos sobre un PIA programado de 240, este número es explicado principalmente por endeudamiento al que ya nos hemos referido hace un momento, así como por las transferencias del gobierno nacional.

Gasto Corriente, se ejecutaron 770 millones de soles versus una programación de 690 millones de soles, lo cual representa un avance del 112%.

Servicio de Deuda 135 millones de soles de un total programado de 121.6 millones de soles, observamos un avance del 111%.

Transferencias, —finalmente esta es la última lámina— observamos una transferencia de 752.9 millones de soles versus una programación de 376 millones de soles, lo cual representa un avance de 200%. Eso sería todo, muchas gracias"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 04****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018**

El Regidor CANALES ANCHORENA dijo: ¿Alguna pregunta?, si no hay preguntas le agradecemos la presencia al señor Chero. Se solicita autorización para que ingrese la señora María del Pilar Caballero Estella, Gerente Central de Operaciones del SAT, para el informe correspondiente al mes de diciembre de 2017. Los que están de acuerdo. En contra. Abstenciones. APROBADO POR UNANIMIDAD.

La señora CABALLERO ESTELLA, Gerente Central de Operaciones del SAT, dijo:

"Buenas tardes, mesa directiva, señores regidores. A continuación vamos a informar los resultados de recaudación del mes de diciembre y del cierre del año 2017.

Respecto a la recaudación del mes de diciembre podemos señalar que se recaudó un monto total de 88.4 millones de soles, respecto de una meta de 72.7, estos montos incluyen la recaudación de Impuesto de Alcabala de otros Distritos.

Sin considerar el Impuesto de Alcabala de otros Distritos se recaudó 36.2 respecto de una meta de 37.2 millones de soles.

Viendo la revisión de los Conceptos en Materia Tributaria se recaudó 21.5 millones respecto de una meta de 21.1 millones de soles, significando un alcance de 102%.

Respecto de los Conceptos No Tributarios se recaudó 14.6 millones de soles respecto de una meta de 16 millones de soles significando un avance de meta de 91.6%.

En lo que es Alcabala de otros Distritos se recaudó 52 millones de soles respecto de una meta de 35.5 lo que significó un alcance de 147%.

En lo que es ya la Recaudación del Ejercicio 2017 podemos señalar que se recaudó 1,070.5 millones de soles respecto de una meta de 987.9, estos montos incluyen la recaudación del impuesto de alcabala de otros distritos. Sin considerar este impuesto podemos señalar que se ha recaudado 617.5 millones de soles respecto de una meta de 615.5 millones de soles que significó un alcance de 100.3%.

En lo que es el detalle de los conceptos podemos señalar que en materia tributaria se recaudó 418.4 millones de soles respecto de una meta de 436.4 lo que significó un avance del 95.9%.

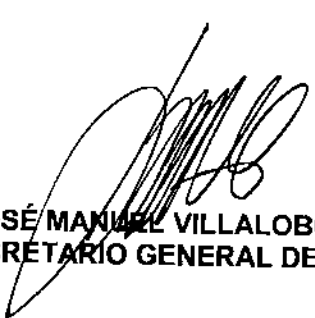
En lo que es Recaudación No Tributaria se recaudó 199 millones de soles respecto de una meta de 179.0 lo que significó un alcance de 111.2%.

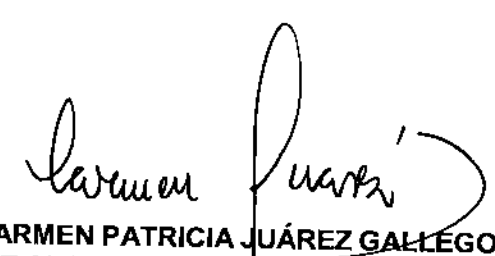
En lo que es el Total de los Recursos Recaudados podemos señalar que se recaudó 617.4 millones de soles versus una meta de 615.

En lo que es Alcabala de otros Distritos se recaudó 452.9 millones de soles respecto de una meta de 372 lo que significó un alcance de 121.6%. Bueno, eso es todo, muchas gracias"

El Regidor CANALES ANCHORENA dijo: ¿Alguna pregunta? Como quiera que no hay preguntas agradecemos a la funcionaria y damos por terminada la sesión.

Siendo las 12:48 horas se levantó la Sesión. Muchas gracias.


SR. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO


SRA. CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE METROPOLITANA DE LIMA